



RESOLUCIÓN N° 47/25

ACTA N° 17/25.

Municipio 18 de Mayo, Martes 06 de Mayo de 2025.

VISTO: que el Municipio no cuenta con Fondos para gastos de menor cuantía, para facilitar y transparentar su gestión, es pertinente dictar acto administrativo para aprobar la rendición del **FONDO PERMANENTE MENSUAL MUNICIPIO 18 DE MAYO**;

RESULTANDO: I) que el TOCAF establece a través del Artículo N° 89, las características de los Fondos Permanentes: Art. 89 "Los Fondos Permanentes no podrán exceder el importe de dos duodécimos de la suma total asignada presupuestalmente, incluidos refuerzos de rubros, para gastos de funcionamiento e inversiones, con excepción de los correspondientes a retribuciones, cargas legales y prestaciones de carácter social de funcionarios y los correspondientes a suministros de bienes y servicios efectuados por organismos estatales. En ningún caso podrá utilizarse el Fondo Permanente para el pago de aquellos conceptos que no se incluyen en su base de cálculo";

II) que el mismo "se utilizó de acuerdo con lo que establece la Resolución N° 02/2025;

CONSIDERANDO: que la Administración sugirió criterios de acuerdo a la determinación del objeto de los gastos, para la creación, renovación y control de cada Fondo Permanente;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO DE MUNICIPIO 18 DE MAYO

RESUELVE:

1.- **APROBAR** la Rendición de Gastos del **Fondo Permanente** del Municipio 18 de Mayo correspondiente al mes de **ABRIL 2025** (período comprendido desde el día 01 al día 30), **por un importe total de \$ 54.421,35** (pesos uruguayos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiuno con treinta y cinco).

2.- **COMUNIQUESE** a Tesorería del Municipio, Dirección General de Recursos Financieros, Gerencia de Área Contaduría, Oficina Delegados del Tribunal de Cuenta de la República, Oficina de Auditoría Interna y Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3.- **POR** Secretaría del Municipio, publíquese en el Sitio Web del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y procedase a su archivo.


Rosa Recarte

ALCALDESA


FIRMA CONCEJAL
NAYEL MARTINEZ
FIRMA CONCEJAL


FIRMA CONCEJAL
NAYEL MARTINEZ

FIRMA CONCEJAL

Rendición Fondo Permanente Municipio 18 de Mayo – Gastos desde 01 al 30 de Abril 2025

Fecha	N° de Documento	Razón Social	Detalle	Importe en pesos	Total acumulado	Proyecto
07/04/25	630094	Sirte SA	Bidones de Agua	2.250,00	2.250,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
09/04/25	13869	Valesil SA	Tela Panama	20.700,00	22.950,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
09/04/25	41303	Balsar Ltda	Resmas, Tabla	730,00	23.680,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
11/04/25	22514	Gramar SRL	Service Fotocopiadora	2.050,00	25.730,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
11/04/25	99266	CenterPlast Ltda	Pala, Hule	443,00	26.173,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
11/04/25	1428	Ferreiro Ferrando Jose Manuel	Arena	900,00	27.073,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
21/04/25	632403	Sirte SA	Bidones de Agua	1.800,00	28.873,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/04/25	4366	Mafed Ltda	Service Aire Acondicionado	3.806,00	32.679,00	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/04/25	250422	Brou	Comision Bancaria	32,35	32.711,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
22/04/25	119991	Antunez Lucas SRL	Toallas de papel, Aerosol	2.045,00	34.756,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
25/04/25	289419	Riatel SA	Ceramicas, Azulejos, malla, etc	5.382,00	40.138,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
28/04/25	643720	Sirte SA	Bidones de Agua	1.800,00	41.938,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
28/04/25	66431	Berrana Ltda	Aros y tapa de hormigon	10.665,00	52.603,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/04/25	1440	Ferreiro Ferrando Jose Manuel	Piton, Pinceles, Cinta	1.118,00	53.721,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
29/04/25	1113	Sour SA	Afilador	700,00	54.421,35	Literal A – Gasto Funcionamiento
			TOTAL	54.421,35		



Mano

SALDO DISP FONDO PERMANENTE MARZO/25	133.783,63
SOL MONTO P/FORMAR PTE ABRIL/25	66.216,37
TOTAL FONDO PERMANENTE ABRIL/25	200.000,00
GASTOS DEL DÍA 01/04/25 A DÍA 30/04/25	54.421,35
SALDO DISPONIBLE ABRIL/25	145.578,65

